

Consejo de Monumentos Nacionales decreta Zona Típica al islote Aucar



EL CMN SESIONÓ AYER EN EL PALACIO PEREIRA, EN SANTIAGO.

Dirigentes quemchinos y diputado Bernales valoran el reconocimiento del Estado a esta ínsula famosa por sus antiguos cementerio y capilla, además de su puente peatonal que la une con la Isla Grande de Chiloé.

César Cárdenas Ruiz
 cronica@laestrellachiloe.cl

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en sesión plenaria de ayer desarrollada en el Palacio Pereira de la capital del país, aprobó por unanimidad la solicitud de declaratoria para el Monumento Histórico en la categoría de Zona Típica para el islote Aucar y su entorno.

Esta pequeña ínsula ubicada a unos 7 minutos del radio urbano de Quemchi, en la comuna del mismo nombre, con un largo aproximado de 300 metros, un ancho de 110 metros y una superficie cercana a las dos hectáreas, posee un valor histórico debido a que entre sus tantos atractivos se encuentran una capilla levantada de acuerdo al estilo arquitectónico chilote, inmueble que posee imágenes que datan de 1761.

Este sitio que no cuenta con población permanente no solo es un lugar de culto, sino también un punto de conexión cultural que ha visto pasar generaciones de fieles isleños.

A lo anterior se suma un pintoresco puente de madera de unos 450 metros de longitud que ofrece una experiencia casi meditativa mientras se camina sobre las aguas. Otro de sus puntos de alto interés turístico es el cementerio, donde la comunidad visita a sus difuntos en medio de hermosos paisajes. Justamente, es por ello que el escritor quemchino Francisco Co-

loane la bautizó como la "Isla de las Almas Navegantes".

Todos estos elementos hicieron que diferentes actores locales elevaran en el 2017 una solicitud al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para entregar a Aucar el estatus de Monumento Histórico. El objetivo fue precisamente otorgar herramientas que permitan una mayor conservación de este lugar, sobre todo porque en los últimos años ha visto como episodios de intensas lluvias, viento y marejadas, han desencadenado en remociones rápidas del suelo, los cuales han arrastrado gran cantidad de material de la ladera, gatillando a su vez en la formación de socavones.

El Obispado de Ancud y el conjunto folclórico Aucar de Quemchi mantienen hace 25 años este espacio en comodato. En este contexto, el sacerdote Carlos Cárdenas, quien estuvo presente en el plenario del CMN, manifestó que "acá en Santiago pude exponer la temática principal que es el ¿por qué tenía que ser nombrada patrimonio nacional? Hubo una buena respuesta a esta solicitud que no fue elaborada por mí, sino que por un conjunto de actores súper importantes de la comunidad".

Sobre lo que se viene en torno a capitalizar lo que significa esta nueva denominación, el religioso adelantó que "la próxima semana nos reuniremos con las autoridades locales, alcalde, concejales de la comuna y

también a nivel provincial, para ver cómo vamos a trabajar ahora para darle este realce que merece este hermoso lugar, que es un espacio sagrado, porque no debemos olvidar que ahí la comunidad vive su fe y sobre todo se reencuentran como comunidad en diferentes momentos de la vida".

ASOCIACIÓN DE TURISMO

Este pequeño territorio es uno de los lugares más visitados de Chiloé durante todo el año. De acuerdo a cifras de la Asociación de Turismo de Aucar, la cantidad de personas que llega a visitar esta localidad con fines turísticos bordeaba las 40 mil anuales previamente a la pandemia y el estallido social (2017-2018). No obstante, solo en los últimos meses estivales el conteo llegó a 60 mil visitantes.

Al respecto, Isabel Alarcón, integrante de la mencionada organización, señaló que "fue un período largo el proceso de declaratoria, pero como se dice las cosas que realmente son positivas a veces son largas, por eso



FOTOS: CEDIDAS

FRANCISCO COLOANE LLAMÓ A AUCAR LA "ISLA DE LAS ALMAS NAVEGANTES".

mismo bien llevadas. Estamos muy, muy contentos con lo que se viene, porque va a ser un área de protección que para nosotros siempre nos causaba preocupación".

Por su parte, José Paillave, presidente del conjunto Aucar de Quemchi, recalzó que "estamos contentos como agrupación folclórica y como presidente de esta agrupación, siete años que llevamos luchando por este tema, esperando que al final se vea la luz después del túnel. La verdad es que súper contentos por lo logrado y creemos que es lo que se merece la isla Aucar, que sea

Monumento Histórico en la categoría de Zona Típica y poder obtener más recursos para poder mantener esta actividad".

Otro que también asistió a la votación del CMN fue el diputado por la zona Alejandro Bernales (PL), parlamentario que acompañó este proceso junto a las comunidades y organizaciones vinculantes. "Esto es un trabajo de años de dirigentes que solicitaron esto al Consejo de Monumentos, pero también de nuestra diputación que insistentemente a través de la Comisión de Cultura (de la Cámara Baja) le pedimos a distintos ministros y subse-

cretarios de Patrimonio que este sueño sea realidad", manifestó.

El congresista añadió que "esperamos que esta declaratoria se transforme en un plan de protección y también de apoyo para mejorar las condiciones de la isla y también para trazar en conjunto cómo se va a administrar y cómo vamos a abordar esta declaratoria. Esta es una excelente noticia para nuestro patrimonio, para la historia, para el turismo de la región, porque la isla Aucar hoy es un patrimonio reconocido por el Estado de Chile que tenemos que cuidar entre todos".